

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**Orden del día**

**1. Información y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por asentimiento

**2. Información del Vicedecano de Ordenación Académica**

La docencia será exclusivamente presencial.

Se han modificado los criterios del TFT-7 para que sea más fácil la evaluación por parte del Tribunal.

Debemos garantizar que todo el profesorado obligado a tutorizar lo haga, independientemente del área de conocimiento. Todos los estudiantes tienen derecho.

Se comenzará a asignar por los másteres atendiendo a los criterios establecidos.

**3. Información y aprobación, si procede, del Procedimiento de Composición de los Tribunales de TFT.**

Se aprueba como criterio para la asignación de miembros de TFT, la opción que tiene en cuenta la cantidad de trabajos asignados durante el curso anterior para equilibrar el número total de tribunales.

**4. Información y aprobación, si procede, de las Instrucciones de Buenas Prácticas Académicas en el Aula y ANEXO con los indicadores de las competencias mínimas (estructura, coherencia, gramática, ortografía, referencias, etc.).**

Se aprueba la inclusión de un nuevo punto en el documento de "instrucciones de buenas prácticas académicas" de la Facultad, en el que se establecen unos criterios mínimos en la forma de presentación de trabajos escritos así como la creación de rúbricas.

**5. Asuntos de trámite**

No hay nada de trámite

**6. Ruegos y preguntas.**